

Denunciar la violencia de género es un deber: Pulido Gómez

DURANTE LA VIGÉSIMA Octava Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que denunciar la violencia de género es un imperativo y un deber para evitar su normalización en más espacios.

Pulido Gómez explicó que la igualdad de género es uno de los pilares fundamentales del IEEM y cuenta con la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), que se encarga de prevenir y atender casos de violencia política contra las mujeres, garantizar la paridad en los procesos electorales e implementar acciones afirmativas.

Invitó a las mujeres que participan en política a conocer y difundir los mecanismos que el IEEM tiene a su disposición, para que sepan cómo actuar, dónde acudir y cuáles son sus derechos, ya que la colaboración y el trabajo en conjunto fortalecerá estos esfuerzos para alcanzar la equidad de género.

Mónica Durán Chávez, detalló que uno de los objetivos de quienes integran el Observatorio es garantizar que las mujeres que ocupan un cargo público ejerzan sus derechos políticos sin temor a ser discriminadas.



TOLUCA

Denunciar la violencia de género es un deber: Pulido Gómez

Durante la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que denunciar la violencia de género es un imperativo y un deber para evitar su normalización en más espacios.

Pulido Gómez explicó que la igualdad de género es uno de los pilares fundamentales del IEEM y cuenta con la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), que se encarga de prevenir y atender casos de violencia política contra las mujeres, garantizar la paridad en los procesos electorales e implementar acciones afirmativas.

Invitó a las mujeres que participan en política a conocer y difundir los mecanismos que el IEEM tiene a su disposición, para que sepan cómo actuar, dónde acudir y cuáles son sus derechos, ya que la colaboración y el trabajo en conjunto fortalecerá estos esfuerzos para alcanzar la equidad de género.

Objetivo

La titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México (GEM) y presidenta del OPPMEM, Mónica Durán Chávez, detalló que uno de los objetivos de quienes integran el Observatorio es garantizar que las mujeres que ocupan un cargo público ejerzan sus derechos políticos sin temor a ser discriminadas.

Aseguró que las acciones que se han impulsado desde el OPPMEM, han tenido impacto como en la integración de una legislatura paritaria; además, que tres de cada cinco ayuntamientos tendrán mujeres al frente; sin embargo, dijo que se debe tener en cuenta que existen retos a los que se enfrentan, entre los que se encuentra la resistencia para combatir la violencia política por razón de género.

Defensoría Electoral

Por su parte, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, puntualizó que el Tribunal ha implementado acciones concretas y ha resuelto casos relacionados con la violencia política de gé-

nero. Expuso que, en 2023 se creó la Defensoría Electoral, cuyo objetivo es brindar apoyo integral durante un proceso de denuncia, desde asesoría para la presentación de la demanda, y el acompañamiento en cada etapa del procedimiento, hasta su resolución final.

La titular de la UCTIGEVP del IEEM, Susana Munguía Fernández, explicó que el instituto, a través de la Unidad de Género, ofrece un primer contacto con las posibles víctimas de violencia política de género, brindándoles asesoría psicológica y jurídica. Se analiza cada caso de manera individual, sugiriendo las acciones que las personas pueden tomar y, cuando es necesario, se canaliza a las víctimas a otras instituciones especializadas.

Atención en línea

Asimismo, destacó que el IEEM cuenta con un centro de atención en línea para casos de violencia política, mediante un chatbot de WhatsApp. Este servicio genera preguntas automatizadas a las usuarias para recopilar información básica que permita contactarlas de forma confidencial y segura.



No se debe normalizar la violencia de género: APG

Toluca.- Durante la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que denunciar la violencia de género es un imperativo y un deber para evitar su normalización en más espacios.

Pulido Gómez explicó que la igualdad de género es uno de los pilares fundamentales del IEEM y cuenta con la

Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), que se encarga de prevenir y atender casos de violencia política contra las mujeres, garantizar la paridad en los procesos electorales e implementar acciones afirmativas.

Invitó a las mujeres que participan en política a conocer y difundir los mecanismos que el IEEM tiene a su disposición, para que sepan cómo actuar,

dónde acudir y cuáles son sus derechos, ya que la colaboración y el trabajo en conjunto fortalecerá estos esfuerzos para alcanzar la equidad de género.

La titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México (GEM) y presidenta del OPPMEM, Mónica Durán Chávez, detalló que uno de los objetivos de quienes integran el Observatorio es garantizar que las mujeres que ocupan un cargo público ejerzan sus derechos políticos sin temor a ser discriminadas.



Van contra violencia política de género
El IEEM presentó los mecanismos para denunciar violencia

política contra las mujeres en la sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Edomex.